



MABEL N. LESCANO
DIRECCION AREA
CONSEJO DIRECTIVO

"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA
Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286
E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar
Prov. de Santa Fe - República Argentina

CASILDA, 5 de mayo de 2009.-

VISTO que mediante Expte. N° 002180, el Dr. Gustavo ZIELINSKI, en su carácter de Encargado Docente de la cátedra de Enfermedades Infecciosas eleva el programa actualizado correspondiente esa asignatura;

Atento la intervención de la Secretaría Académica y la Comisión de Asuntos Académicos; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Asuntos Académicos recomienda la aprobación del programa de la mencionada asignatura;

QUE el Consejo Directivo en la sesión ordinaria del día de la fecha, trató y aprobó por la unanimidad de los presentes el programa de la mencionada asignatura;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el programa vigente a la fecha, de la asignatura Enfermedades Infecciosas - Resolución C.D.N°017/06.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el nuevo programa analítico y el programa de examen de la asignatura Enfermedades Infecciosas, el cual corre agregado a la presente como Anexo Único.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, entréguese copias autenticadas a las distintas dependencias de la Casa y archívese.

RESOLUCIÓN C.D.N°: 062/09

Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL
DECANO
Presidente de Consejo Directivo



Mz.
MABEL N. LESCANO
DIRECCION ÁREA
CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33 - C.P. (S2170HGJ) CASILDA

Telefax: 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286

E-mail: info-vet@fveter.unr.edu.ar

Prov. de Santa Fe - República Argentina

Resolución C.D. N° 062/09
CASILDA, 5 de mayo de 2009.-

ANEXO ÚNICO PROGRAMA DE LA ASIGNATURA ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Nombre de la Materia: Enfermedades Infecciosas

Carga horaria: 100 horas

Organización de la Materia

1.- Presentación

El curso de Enfermedades Infecciosas integra conocimientos y forma aptitudes profesionales para comprender y solucionar situaciones de enfermedad infecciosa en los animales a partir del uso e integración de conocimientos adquiridos en las asignaturas que comprenden el régimen de correlatividades.

Al analizar la tríada clásica de agente-huésped-medio ambiente, desarrolla el concepto eco-patológico y el de medicina preventiva como base para el control de las enfermedades infecciosas.

Considera la salud animal según la concepción moderna definida por la OPS/OMS, como un estado óptimo de producción que depende de factores ambientales, de manejo y nutricionales, previniendo aquellos que perturban los procesos vitales que disminuyen la producción, el bienestar animal y/o que pueden significar riesgos para el hombre.

2.- Objetivos

Aprender a utilizar los recursos epidemiológicos, de diagnóstico, terapéuticos y de control que el estudiante tenga a su alcance en forma lógica y racional.

Comprender la patogenia de las principales enfermedades infecciosas e interpretar los signos clínicos y lesiones que orienten al diagnóstico, el tratamiento y/o profilaxis adecuados.

Actuar con criterio científico en las actividades preventivas generales a partir de los criterios de control de las enfermedades infecciosas

Crear en el profesional Veterinario el sentido de responsabilidad técnica y económica en sus conclusiones y en el manejo de los recursos técnicos que dispongan para actuar frente a los problemas de tipo sanitarios-infecciosos.

Crear la necesidad de estudio, consulta y en general mantener el espíritu de perfeccionamiento y actualización en forma continua y permanente.

Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL
DECANO
Presidente de Consejo Directivo

MZ
 MABEL N. ESCOBAR
 DIRECTORA
 CONSEJO DIRECTIVO

3.- Metodología

Actividades: clases teóricas con proyección de diapositivas sobre casos reales y teórico-prácticas; clases prácticas con demostraciones; prácticas grupales; seminarios; visitas a terreno.

Recursos necesarios: Materiales de necropsia. Laboratorio de microbiología. Campana de cultivo, mecheros. Estufa de esterilización y de cultivo. Autoclave. Heladera. Instrumental: tijeras, pinzas, mortero, material de vidrio, medios de cultivos, colorantes para tinciones, hisopos, jeringas, material descartable, indicador de pH.

Material bibliográfico. Libros de texto y publicaciones periódicas. Materiales audiovisuales, videos educativos.

4.- Reglamento interno

Asistencia:

Clases teóricas: asistencia no menor al 75 % del total, como requisito válido para **promocionar** la asignatura.

Clases prácticas: asistencia no menor al 75% del total, como requisito básico para **regularizar o promocionar** la asignatura. Podrán justificarse un total de 1(una) inasistencia por razones de fuerza mayor, presentando el respectivo certificado, a lo sumo dos clases después de haberse producido la misma.

Seminarios: asistencia al 100 % de las presentaciones en caso que se programaren.

5.- Evaluación

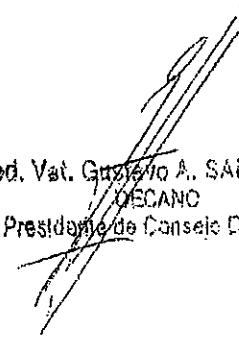
a) Condiciones de regularidad

Evaluaciones

Parte Teórica y Práctica: se tomarán 3 (tres) **exámenes parciales**, de selección múltiple, a completar espacios o desarrollo de temas. Los 2 (dos) primeros son **obligatorios** y comprenderá: el primero a la parte teórica y el segundo será tomado sobre la parte práctica. El temario de ambos versará sobre el material didáctico ofrecido hasta la fecha del respectivo examen. El tercer examen parcial obrará como **recuperatorio** para aquellos alumnos que no alcanzaran la regularidad del curso, o como **optativo**, para aquellos que, alcanzando la regularidad y teniendo un promedio de 8,50 (ocho con 50/100) puntos o superior en los dos exámenes parciales obligatorios, optaran por **promocionar** la materia. Los alumnos que recuperen serán interrogados sobre el temario del examen parcial fallido. Los alumnos que promocionen serán interrogados sobre el programa **total** de la materia.

Regularización:

A los fines de **regularizar el curso** deberá **aprobarse cada uno de los exámenes parciales**, para lo cual debe obtenerse una calificación igual o mayor a 6,00 (seis puntos) en cada uno de ellos. El alumno que no apruebe **uno** de los exámenes parciales deberá recuperarlo en la fecha estipulada para ello; el alumno que no apruebe ninguno de ellos o que reprobare el recuperatorio quedará en la condición de **libre**.

Méd. Vet.  GUSTAVO A. SANMIGUEL
 DECANO
 Presidente de Consejo Directivo

me.

MABEL N. LESCANO
DIRECCION ÁREA
CONSEJO DIRECTIVO

b) Condiciones para aprobar la asignatura

La asignatura podrá ser aprobada por **promoción sin examen final** o luego de **tomar y aprobar el examen final**.

Condiciones para aprobar la asignatura POR PROMOCIÓN

Los alumnos que cumplieron con las **condiciones de asistencia** a clases teóricas y practicas (asistencia al 75%, respectivamente) y cuyo promedio de calificaciones en los exámenes parciales sea de **8,50 (ocho puntos con cincuenta centésimos)** o más, podrán optar por tomar el tercer examen parcial a fin de aprobar la materia sin necesidad de rendir examen final. Para ello la calificación del tercer examen parcial deberá ser de 8,50 (ocho puntos con cincuenta centésimos). Los estudiantes que, alcanzando el puntaje de 8,50 (ocho puntos con cincuenta centésimos) o más puntos como nota final de la cursada optaran por no tomar el tercer parcial, serán considerados como alumnos REGULARES.

Condiciones para aprobar la materia con EXAMEN FINAL

Los alumnos REGULARES aprobarán el EXAMEN FINAL (Teórico y/o práctico, escrito y/u oral) debiendo obtener una nota mayor o igual a 6.0, en la escala 0-10, correspondiendo este puntaje a la respuesta satisfactoria del 60% de los contenidos solicitados.

6.- Bibliografía

a) Principal:

Radostits, Gay, Blood, Hinchcliff. "Medicina Veterinaria" Tratado de las enfermedades del ganado bovino, ovino, porcino, caprino, y equino. 9na Edición. Mc Graw-Hill. Interamericana Eitores. 2002.

Straw B., D'Alaire S., Mengeling WL., Taylor DJ. "Enfermedades del Cerdo" 8va Edición. Año 2000. Tomos I y II. Ed. Intermedica

Green, Craig. Enfermedades Infecciosas en Perros y Gatos. Editorial McGraw Hill - Interamericana. Año 2000, 2da Edición.

Manual Merck de Medicina Veterinaria. 8va Edición. Publicado por Merck y Co, INC. 1998.

b) Complementaria:

Beer, J. Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos. Tomo I y II. Editorial Acribia.

Thrusfield, M. Epidemiología Veterinaria. Ed. Acribia.

Calnek BW. "Enfermedades de las aves" . Ed. Acribia.

Méd. Vet. **Gustavo A. SANMIGUEL**
DECANO
Presidente del Consejo Directivo

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ENFOQUE DIDÁCTICO

El objetivo hacia el cual tiende el enfoque del dictado de la materia consiste en brindar a los estudiantes los conocimientos básicos de cada enfermedad a fin de que sean capaces de **elaborar criterios diagnósticos, terapéuticos y de prevención** basados en la racionalidad y el método científico. Por tanto en el dictado de los diferentes temas se pondrá especial énfasis en la explicación de:

- 1) las **características del agente etiológico y su patogenia**, tratando de responder las preguntas ¿quién es el agente etiológico primario de la enfermedad en cuestión? ¿cómo actúa este agente sobre el individuo? ¿cuáles son sus vías de entrada y eliminación? ¿qué órganos afecta, por cuales mecanismos y a través de cuales factores de virulencia? ¿es un agente primario capaz de desencadenar la enfermedad por sí o es un agente patógeno facultativo que necesita múltiples factores (ambientales, manejo, estado inmunológico de los individuos, etc) para causar la enfermedad?
- 2) la **dinámica infecciosa, vías de transmisión, influencia de la ruptura de normas de bioseguridad, tasas epidemiológicas**. Se tratará de responder ¿cuál es la dinámica de este agente sobre la población que infecta? ¿cómo sobrevive este agente en el medio ambiente y como se traslada en el mismo a fin de alcanzar diferentes puntos geográficos? ¿es frecuente este agente en el medio geográfico donde se encuentra la población afectada o su aparición es esporádica? ¿es de fácil replicación? ¿es capaz de generar epidemias o es un agente endémico en el medio geográfico afectado?
- 3) la **sintomatología y lesiones anatomopatológicas**: si bien no puede desconocerse la sintomatología que expresa el agente, a los efectos de un correcto diagnóstico del problema se pondrá especial énfasis en el cuadro lesional anatomopatológico que los distintos agentes sean capaces de producir en base a los mecanismos de acción descritos en el primer punto. Se tratará de responder a las preguntas ¿qué órganos afecta con mayor frecuencia? ¿cómo son, morfológicamente, las lesiones macroscópicas en esos órganos?
- 4) el **diagnóstico** de la enfermedad será el punto donde se sintetizarán e integrarán los conceptos anteriores y será el principal punto de discusión de la enfermedad. Además de integrar los items anteriormente desarrollados se agregarán conceptos sobre metodología diagnóstica de laboratorio como complemento a veces imprescindible a los fines de arribar a un correcto diagnóstico. No solo se enunciará esta metodología, sino que se explicarán los principios de funcionamiento de la(s) misma(s), la forma de realización, las muestras a extraer y su metodología para una correcta realización y sobre todo **se volcarán criterios de interpretación de los resultados obtenidos** que es uno de los puntos que a nuestro juicio es sumamente deficitario en la formación de los profesionales actuales. Obviamente se estudiarán las enfermedades con las cuales debiera diferenciarse la entidad bajo estudio para lo cual el conocimiento de la sintomatología, lesiones anatomopatológicas y estudios complementarios de laboratorio serán de necesaria referencia. El conocimiento del **diagnóstico de las enfermedades infecciosas**, que es la materia que nos concierne, se considera de fundamental importancia en el desarrollo de la misma y paso fundamental ante la propuesta terapéutica y preventiva.
- 5) el **tratamiento y la prevención** de las enfermedades estudiadas completarán el estudio de cada entidad, brindándose criterios para tratamientos

Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL
DEGANO
Presidente de Consejo Directivo

poblacionales en caso de tratarse de estos problemas, así como criterios sobre la prevención de dichas enfermedades por distintas metodologías, ya sea mediante el estímulo inmunitario de las poblaciones, las medidas preventivas higiénico-sanitarias, bioseguridad, etc.

PROGRAMA ANALÍTICO

MODULO Nº 1.- NOCIONES SOBRE BIOSEGURIDAD EN LABORATORIOS Y EN EXPLOTACIONES PECUARIAS.

Unidad 1.- Principios de bioseguridad en laboratorio. Distintos niveles de bioseguridad en laboratorios. Criterios de nivel de bioseguridad de los animales vertebrados. Factores que intervienen en la evaluación del riesgo. Principales agentes bacterianos de origen animal que implican riesgo para su manipulación en laboratorio. Principales agentes virales zoonóticos que implican riesgo en laboratorio. Gabinetes de seguridad biológica: distintos niveles.

Unidad 2.- Principios de bioseguridad en establecimientos pecuarios y granjas avícolas y porcícolas. Sistemas de contención de entrada de patógenos: instalaciones, metodologías (cuarentena).

MODULO Nº 2.- ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LAS ESPECIES MAMÍFERAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS

Unidad 1.- Enfermedades infecciosas de la reproducción. Características generales sobre las consecuencias de su aparición y permanencia en los rodeos: pérdidas reproductivas y consecuencias económicas. Tricomoniasis bovina y Campylobacteriosis genital bovina. Brucelosis bovina y brucelosis en otras especies productoras de alimentos: ovinos, porcinos y caprinos. Neosporosis bovina. Leptospirosis bovina. Parvovirus porcina. Aborto infeccioso en rodeos bovinos: enfoque integrador.

Unidad 2.- Enfermedades infecciosas que afectan al aparato digestivo. Complejo diarrea neonatal bovina y porcina. Enfermedad de los edemas del cerdo. Diarrea postdestete porcina. Enteropatía hemorrágica e ileitis porcina. Espiroquetosis intestinal porcina. Disentería porcina (diarrea negra). Salmonelosis en terneros y bovinos adultos. Salmonelosis porcina. Diarrea viral bovina/enfermedad de las mucosas. Hepatitis necrotizante. Paratuberculosis. Actinomicosis y actinobacilosis bovina. Enterotoxemia ovina.

Unidad 3.- Enfermedades infecciosas que afectan al aparato respiratorio. Complejo respiratorio bovino (CRB). Rinotraqueitis infecciosa bovina (IBR). Neumonía micoplásmica (enzoótica) porcina. Pleuroneumonía infecciosa porcina. Rinitis atrófica del cerdo.

Unidad 4.- Enfermedades sistémicas. Fiebre aftosa. Tuberculosis. Carbunco bacteriano. Carbunco sintomático (mancha). Hemoglobinuria bacilar. Linfadenitis caseosa ovina. Leucosis bovina. Complejo de enfermedades asociadas al Circovirus Porcino tipo 2. Mal Rojo del Cerdo. Enfermedad de Glässer, (poliserositis a *H. parasuis*). Estreptococosis porcina.

Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL
ÓRCANO
Presidente de Consejo Directivo

Unidad 5.- Enfermedades que afectan al SNC y periférico. Rabia parasiante. Listeriosis. Meningoencefalitis tromboembólica. Enfermedad de Aujeszky. Tétanos. Botulismo.

Unidad 6.- Otras enfermedades infecciosas. Mastitis. Queratoconjuntivitis infecciosa. Pododermatitis infecciosa (pietín). Epidermitis exudativa porcina. Papilomatosis en distintas especies. Síndrome mastitis, metritis, agalactia porcina (MMA). Mixomatosis.

Unidad 7.- Enfermedades exóticas. BSE (encefalopatía espongiiforme bovina). PRRS (síndrome disgenésico y respiratorio porcino). Lengua azul. Maedi-Visna. Peste porcina clásica. Influenza porcina. Gastroenteritis transmisible porcina.

MODULO Nº 3. ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS EQUINOS

Unidad 1.- Enfermedades respiratorias. Adenitis equina. Influenza equina. Rinoneumonitis equina. Arteritis equina. Neumonía de los potrillos a *Rhodococcus equi*. Muermo.

Unidad 2.- Otras enfermedades. Anemia infecciosa equina. Encefalomielititis equina. Aborto por *Salmonella abortus-equi*.

MODULO Nº 4. ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS ANIMALES DE COMPAÑIA.

Unidad 1.- Enfermedades infecciosas de los caninos. Rabia. Distemper canino. Hepatitis infecciosa canina. Parvovirus canina. Leptospirosis canina. Laringotraqueitis infecciosa (tos de las perreras). Brucelosis canina. Ehrlichiosis canina. Dermatofitosis. Dermatitis por *Malassezia*.

Unidad 2.- Enfermedades infecciosas de los felinos. Complejo respiratorio felino. Panleucopenia felina (gastroenteritis felina). Leucemia felina. Inmunodeficiencia felina. Peritonitis infecciosa. Haemobartonelosis.

MODULO Nº 5: ENFERMEDADES ZOONOTICAS: ciclo de transmisión y consecuencias para la especie humana

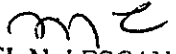
Brucelosis. Tuberculosis. Leptospirosis. Rabia. Psitacosis. Carbunco. Encefalomielititis equina. Listeriosis. Salmonelosis. Encefalitis de San Luis. Fiebre del Nilo Occidental (West Nile).

MODULO Nº 6. ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LAS AVES.

Unidad 1.- Enfermedades que afectan al aparato respiratorio. Coriza infecciosa. Enfermedad respiratoria crónica. Bronquitis infecciosa. Laringotraqueitis aviar. Psitacosis

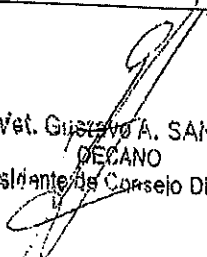
Unidad 2.- Enfermedades sistémicas. Salmonelosis: tifosis y paratífosis. Cólera aviar. Colibacilosis aviar. Enfermedad de Newcastle. Enfermedad de Marek. Enfermedad de Gumboro. Estafilococosis. Tendinitis infecciosa.

Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL
DECANO
Presidente de Consejo Directivo


 MABEL N. LESCANO
 DIRECCION ÁREA
 CONSEJO DIRECTIVO

PROGRAMA DE EXAMEN

Bolilla 1.-	Principios de bioseguridad en laboratorio. Complejo Diarrea neonatal bovina y porcina. Neumonía micoplásmica (enzoótica) porcina. Carbunco bacteridiano. PRRS (síndrome respiratorio y disgénico porcino). Rabia canina. Complejo respiratorio felino. Adenitis equina. Cólera aviar. Brucelosis como enfermedad zoonótica.
Bolilla 2.-	Distintos niveles de bioseguridad en laboratorios. Brucelosis bovina y brucelosis en otras especies productoras de alimentos: ovinos, porcinos, y caprinos. Diarrea viral bovina/enf. de las mucosas. Pleuroneumonía infecciosa del cerdo. Influenza equina. Panleucopenia (gastroenteritis) felina. Colibacilosis aviar.
Bolilla 3.-	Criterios de nivel de bioseguridad de los animales vertebrados. Leucosis bovina. Paratuberculosis. Rinitis atrófica del cerdo. Epidermitis exudativa. Rabia parejante. Maedi-Visna. Adenitis equina. Enfermedad de Newcastle.
Bolilla 4.-	Factores que intervienen en la evaluación del riesgo ante potenciales causas de ruptura de la bioseguridad. Fiebre aftosa. Enfermedad de Aujeszky. Influenza porcina. Rinoneumonitis equina. Enfermedad de Marek. Enfermedad Respiratoria crónica. Tuberculosis como enfermedad zoonótica.
Bolilla 5.-	Principales agentes bacterianos de origen animal que implican riesgo para su manipulación en laboratorio. Tuberculosis. Mastitis bovina. PRRS (síndrome respiratorio y disgénico porcina). Influenza equina. Rabia canina. Coriza infecciosa. Aborto a <i>Salmonella abortus-equi</i> .
Bolilla 6.-	Principales agentes virales zoonóticos que implican riesgo en laboratorio. Trichomoniasis y Campylobacteriosis genital bovina. Carbunco bacteridiano. Gastroenteritis transmisible porcina. Rinoneumonitis equina. Arteritis equina. Parvovirus canina. Estafilococosis aviar. Leptospirosis como enfermedad zoonótica.
Bolilla 7.-	Gabinetes de seguridad biológica: distintos niveles. Brucelosis bovina y en otras especies productoras de alimentos: ovinos, porcinos y caprinos. Carbunco sintomático (mancha). Ileitis porcina (enteropatía proliferativa porcina) Neumonía de los potrillos a <i>Rhodococcus equi</i> . Muermo. Tendinitis infecciosa.
Bolilla 8.-	Principios de bioseguridad en establecimientos pecuarios y granjas avícolas y porcícolas. Neosporosis bovina. Complejo respiratorio bovino (CRB). Rinotraqueitis infecciosa bovina (IBR). Fiebre aftosa. Linfadenitis caseosa ovina. Anemia infecciosa equina. Parvovirus canina. Influenza aviar. Rabia como enfermedad zoonótica.
Bolilla 9.-	Sistemas de contención de entrada de patógenos: instalaciones, metodologías (cuarentena). Leptospirosis bovina. Leucosis bovina. Pleuroneumonía infecciosa porcina. Encefalomielitis equina. Complejo respiratorio felino. Ehrlichiosis canina. Salmonelosis: tífosis y paratífosis. Psitacosis como enfermedad zoonótica.


 Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL
 DECANO
 Presidente del Consejo Directivo

Bolilla 10.-	Distintos niveles de bioseguridad en laboratorios. Parvovirus porcina. Fiebre aftosa. Leucosis bovina. Anemia infecciosa equina. Distemper canino. Dermatitis por <i>Malassezia</i> . Salmonelosis: tifosis y paratifosis. Carbunco como enfermedad zoonótica.
Bolilla 11.-	Complejo diarrea neonatal bovina y porcina. Tuberculosis. Enfermedades asociadas al circovirus porcino tipo 2. Anemia infecciosa equina. Hepatitis infecciosa canina. Enfermedad de Newcastle. Encefalomielititis equina como enfermedad zoonótica.
Bolilla 12.-	Principales agentes bacterianos de origen animal que implican riesgo para su manipulación en laboratorio. Tuberculosis. Mastitis bovina. Peste porcina clásica. Enfermedad de los edemas del cerdo y diarrea posdestete. Parvovirus canina. Dermatofitosis. Enfermedad de Newcastle.
Bolilla 13.-	Ileitis porcina (enteropatía proliferativa porcina). Espiroquetosis intestinal porcina. Disentería porcina (diarrea negra). Rabia canina y rabia parestante. BSE (encefalopatía espongiiforme bovina). Leptospirosis canina. Enfermedad de Marek. Listeriosis como enfermedad zoonótica.
Bolilla 14.-	Principios de bioseguridad en establecimientos pecuarios y granjas avícolas y porcícolas. Mastitis bovina. Salmonelosis en terneros y bovinos adultos. Neumonía micoplásmica (enzootica) porcina. Listeriosis. Meningoencefalitis tromboembólica. Laringotraqueitis infecciosa (tos de las perreras). Brucelosis canina. Fiebre del Nilo occidental como enfermedad zoonótica.
Bolilla 15.-	Brucelosis bovina y en otras especies productoras de alimentos: ovinos, porcinos y caprinos. Salmonelosis porcina. Tétanos. Botulismo. Encefalomielititis equina. Mixomatosis. Inmunodeficiencia felina-Peritonitis infecciosa. Encefalitis de San Luis como enfermedad zoonótica.
Bolilla 16.-	Principios de bioseguridad en establecimientos pecuarios y granjas avícolas y porcícolas. Trichomoniasis y Campylobacteriosis genital bovina. Hepatitis necrotizante. Enterotoxemia ovina. Hemoglobinuria bacilar. Enfermedad de Aujeszky. Mal Rojo del cerdo. Influenza equina. Leucemia felina. Haemobartonelosis felina.
Bolilla 17.-	Actinomicosis y actinobacilosis bovina. Brucelosis bovina y en otras especies productoras de alimentos: ovinos, porcinos y caprinos. Queratoconjuntivitis infecciosa bovina. Pododermatitis infecciosa (pietín). Enfermedad de Glasser. Infecciones a <i>Streptococcus suis</i> . Bronquitis infecciosa. Laringotraqueitis aviar.
Bolilla 18.-	Sistemas de contención de entrada de patógenos: instalaciones, metodologías (cuarentena). Encefalopatía Espongiiforme bovina (BSE). Papilomatosis en las distintas especies. Lengua Azul. Peste porcina clásica. Síndrome mastitis, metritis, agalaxia porcina. Enfermedad de Gumboro. Salmonelosis como enfermedad zoonótica.

Méd. Vet. Gustavo A. SANMIGUEL
DECANO
Presidente de Consejo Directivo